



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CALAKMUL



ACTA DE ENTREGA-RECEPCION DE OBRA

(RAMO XXXIII)- FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN)

ESTADO:	CAMPECHE	SUBREGION:	CENTRO
MUNICIPIO:	CALAKMUL	LOCALIDAD:	ALVARO OBREGON ZOH-LAGUNA
PROGRAMA:	FPIJ-DESARROLLO Y OPERACIÓN POLICIAL	SUBPROGRAMA:	
PROYECTO:	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE BIEN INMUEBLE DESTINADO A LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PUBLICA EN LA LOCALIDAD DE ALVARO OBREGON ZOH-LAGUNA		
METAS APROBADAS:	1	AMPL. METAS:	N/A
TIPO DE PROYECTO:	DESARROLLO Y OPERACIÓN POLICIAL	MOD. DE EJECUCION:	CONTRATO
INICIO S/CONTRATO:	26 DE SEPTIEMBRE DE 2024	TERMINO S/CONTRATO:	25 DE OCTUBRE DE 2024
INICIO REPROGRAMACION:		TERMINO REPROGRAMACION:	
FECHA DE INICIO CONVENIO:		FECHA DE TERMINO CONEVENIO:	
FECHA DE INICIO REAL:	26 DE SEPTIEMBRE DE 2024	FECHA DE TERMINO REAL:	25 DE OCTUBRE DE 2024

EN LA LOCALIDAD DE ALVARO OBREGON ZOH-LAGUNA CORRESPONDIENTE AL MUNICIPIO DE CALAKMUL EDO. DE CAMPECHE SIENDO LAS 15:00 HRS. DEL DIA 25 DE OCTUBRE DE 2024 SE REUNIERON LOS C. REPRESENTANTES DE LAS DEPENDENCIAS QUE INTERVINIERON EN LA ENTREGA-RECEPCION DEL PROYECTO SEÑALADO, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

ENTREGA (QUIEN REALIZO EL PROYECTO)			
GOBIERNO DEL EDO.	GOB. MUNICIPAL	X	DEPENDENCIA
EJECUTOR DEL PROYECTO:	MULTISERVICIOS ROCHER, S.A.		CONTRATISTA
NOMBRE DEL REPRESENTANTE:	C. JORGE ALBERTO ROCHER TREJO		
CARGO:	CONTRATISTA		

RECIBE (QUIEN OPERA EL PROYECTO)			
GOBIERNO DEL EDO.	GOB. MUNICIPAL		DEPENDENCIA
INSTANCIA QUE RECIBE EL PROYECTO:	COMITÉ DE OBRA		CONTRATISTA
NOMBRE DEL REPRESENTANTE:	C. JACINTO ROMAN BACAB RIOS		
CARGO:	PRESIDENTE DE COMITÉ		

DESCRIPCION DEL PROYECTO:
MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE BIEN INMUEBLE DESTINADO A LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PUBLICA EN LA LOCALIDAD DE ALVARO OBREGON ZOH-LAGUNA

BENEFICIARIOS: 1144 LA EJECUCION DE LA OBRA FUE A CARGO DE MULTISERVICIOS ROCHER, S.A.

DEL RAMO 33.- FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN) DE ACUERDO AL OFICIO DE AUTORIZACION AUT-FORTAMUN240002-0002/2024 DE FECHA: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2024


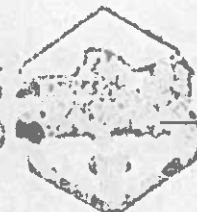
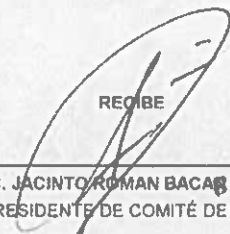


INVERSION APROBADA					
AÑO	MONTO	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	BENEFICIARIOS
2024	400,000.00	\$ -	\$ -	\$ 400,000.00	\$ -
INVERSION EJERCIDA					
AÑO	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	BENEFICIARIOS
2024	399,960.00	\$ -	\$ -	\$ 399,960.00	\$ -

UNA VEZ VERIFICADA LA OBRA, MEDIANTE EL RECORRIDO E INSPECCIÓN POR LAS PARTES QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO, SE CONCLUYE QUE EL PROYECTO, SE ENCUENTRA TERMINADO AL 100% Y EN CONDICIONES DE SER RECIBIDA POR LA UNIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO.

LA PRESENTE ACTA NO EXIME A LA DEPENDENCIA EJECUTORA O COMPAÑÍA CONSTRUCTORA DE ESTA OBRA, DE LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS QUE RESULTEN EN LOS MISMOS Y SE OBLIGA POR LA MISMA A CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS SIN COSTO ALGUNO PARA EL RESPONSABLE DE LA MINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS: (GOBIERNO FEDERAL, GOBIERNO ESTATAL, GOBIERNO MUNICIPAL, ETC.)

EL H. AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL A TRAVÉS DE ESTA ACTA, ESTA HACIENDO ENTREGA EN ESTE MOMENTO AL C. JACINTO ROMAN BACAB RIOS PRESIDENTE DE COMITE DE LA OBRA: MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE BIEN INMUEBLE DESTINADO A LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PUBLICA EN LA LOCALIDAD DE ALVARO OBREGON ZOH-LAGUNA., EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL , QUIEN SERA LA ENTIDAD RESPONSABLE DEL BUEN USO DE LA OBRA.

ATENTAMENTE

 ENTREGA C. GUADALUPE ACEVEDO RODRIGUEZ PRESIDENTE MUNICIPAL DE CALAKMUL	 COMUNIDAD MUNICIPAL CALAKMUL, CAMPECHE MUNICIPIO DE CALAKMUL	 RECIBE C. JACINTO ROMAN BACAB RIOS PRESIDENTE DE COMITÉ DE OBRA	
POR EL H. AYUNTAMIENTO			
 ING. JORGE ARMANDO EK FLORES. DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS	 LIC. JOSUE ABIMAEK DZIB EK. DIRECTOR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL		

POR EL COMITÉ PRO-OBRA DE : ALVARO OBREGON ZOH-LAGUNA

POR EL COMITÉ DE OBRA

SECRETARIO


C. MARIO RENE PECH ANCHEVIDA

NOTA: LOS REPRESENTANTES DE LA ENTIDAD RESPONSABLE DE LA OPERACIÓN, CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO PODRAN FIRMAR CONDICIONADA, INDICANDO LAS RAZONES DE LA INCONFORMIDAD.